

como la escasez de topónimos en escritura árabe y persa con signos vocálicos, y la gran diversidad de los datos geográficos y toponímicos relativos a muchas zonas, planteando problemas intrincados. No obstante, se están haciendo

progresos y logrando constantemente resultados más satisfactorios mediante la aplicación de principios toponímicos al problema de la latinización de los topónimos del mundo entero.

NORMAS GENERALES SOBRE TRANSLITERACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN

Documento presentado por los Estados Unidos de América¹

Todo país que utiliza nombres geográficos en mapas o cartas, o en libros o documentos de cualquier tipo, se encuentra con dos categorías generales de nombres de esa clase: los del propio idioma y los de idioma distintos.

Un país puede utilizar sin más los nombres de accidentes situados dentro de sus fronteras o los nombres de otros países del mismo idioma. Así ocurre, sobre todo, cuando esos nombres aparecen en nomenclátoreas, listas u otras publicaciones de fácil acceso, que determinan claramente la identidad y la ortografía de los nombres. En todos esos casos, una copia fiel de los nombres de esas fuentes definitivas se limitará a reproducirlos sin introducir ningún cambio.

Los países se tropiezan con otros problemas al trasladar nombres de idiomas distintos del propio, ya se trate de nombres escritos en una variante del alfabeto o sistema de escritura de sus propios idiomas, o bien en un alfabeto o sistema de escritura totalmente diferentes.

Cuando los nombres extranjeros se escriban utilizando una variante del sistema de escritura empleado en el propio idioma, se conseguirá el acuerdo total entre las formas escritas del país dador y las del país receptor reproduciendo fielmente todos los signos diacríticos y letras o caracteres modificados del idioma dador.

Por ejemplo, los usuarios checos y polacos no tendrán más que copiar los nombres ingleses en tanto que los usuarios de idioma inglés sólo podrán conservar en su forma original los nombres checos y polacos copiando fielmente símbolos checos tan poco ingleses como «č», «á», «ř» y «ů», o signos polacos como «ą», «ł», «ś» y «ź». A su vez, los usuarios checos y polacos tendrán que reproducir símbolos franceses como «à», «â» y «ç», si quieren que sus versiones de los nombres franceses sean idénticas a las formas escritas originales.

Otro ejemplo: los usuarios iraníes de nombres árabes sólo necesitarán copiarlos, ya que no existen letras en la escritura árabe que no existan en la persa. No obstante, los usuarios árabes de nombres persas tendrán que copiar cuidadosamente los signos diacríticos de las letras específicamente persas «pe» «che», «zhe» y «gâf», si quieren conservar en su integridad las formas escritas persas originales.

Cuando un país tiene que utilizar nombres escritos utilizando un sistema de escritura distinto del propio² se

¹ El texto inglés original del presente documento, preparado por J. G. Mutziger, de la Oficina de Geografía del Departamento del Interior, se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.31.

² Véase el examen de los sistemas de escritura en *Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos*, vol. 1 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.68.I.9), pág. 23.

encuentra en la necesidad de emplear un sistema de transliteración (es decir, una sustitución de símbolos gráficos, uno por uno), o un sistema de transcripción (o sea, una sustitución, uno por uno, de los símbolos que representan los sonidos del idioma dador).

En la práctica, el empleo de la transliteración resulta indicado cuando el idioma receptor se escribe por medio de un alfabeto y el alfabeto del dador constituye una buena notación fonémica de este idioma.

El empleo de la transcripción resulta indicado cuando en el alfabeto del idioma dador las letras no corresponden a fonemas, o cuando el idioma receptor no se escribe alfabéticamente (como ocurre, por ejemplo, con el chino).

En la transliteración, la existencia de distinciones gráficas de que carece el alfabeto receptor requiere la utilización de signos diacríticos a fin de que exista una correspondencia exacta entre la representación gráfica del idioma dador y la del receptor. Por ejemplo, como en persa existen cuatro letras que representan el sonido «z», es preciso idear signos diacríticos para diferenciarlas (por ejemplo, «z̄», «z», «ẑ» y «z̃»; véase el sistema BGN/PCGN³ para el persa).

En la transcripción, la existencia en el idioma dador de sonidos o clases de sonidos que no existen en el idioma receptor no exige el empleo de signos diacríticos para representarlos todos (véase en el sistema BGN para el chino [sistema Wade-Giles modificado] la distinción entre «chu» y «chü», «ch'u» y «ch'ü», «lu» y «lü», y «yu» y «yü»).

En lo posible, tanto en la transliteración como en la transcripción, se emplearán signos diacríticos de forma que se distingan sistemáticamente clases de sonidos o diferencias como las existentes entre las vocales cortas y largas (véase, en el sistema BGN/PCGN para el árabe, la diferenciación por medio de una cedilla entre las consonantes no velarizadas «d», «h», «s», «t» y «z», y las correspondientes consonantes velarizadas «ḍ», «ḥ», «ṣ», «ṭ» y «ẓ»; y también la distinción por medio de un macrón, entre las vocales cortas «a», «i» y «u», y las correspondientes vocales largas «ā», «ī» y «ū»).

Consideraciones teóricas como las expuestas no siempre pueden determinar la naturaleza de un sistema de transliteración o de transcripción, especialmente cuando existen sistemas ya en uso que son de aceptación casi universal en un país o en una zona de un sistema de escritura. Con todo, son de gran utilidad para evaluar o mejorar los sistemas existentes, y deben tenerse en cuenta siempre al elaborar nuevos sistemas.

³ Board on Geographic Names/Permanent Committee on Geographical Names (Junta de Toponimia/Comisión Permanente de Nombres Geográficos).